



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, BLANCA ARMARIO GONZÁLEZ y JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado¹, el Senado francés aprobó el 28 de enero un proyecto de ley que simplificará los procedimientos para restituir los bienes culturales adquiridos ilícitamente entre el 10 de junio de 1815 y el 23 de abril de 1972. Con esta norma, el Estado francés facilitará la restitución de los bienes culturales saqueados a sus países de origen, pero España no podrá beneficiarse de ello dado que la norma no afectará a las piezas que fueran robadas durante la invasión napoleónica.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

¹ <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/02/01/cultura/francia-el-senado-aprueba-ley-para-devolver-bienes-culturales-expoliados-en-el-periodo-colonial>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

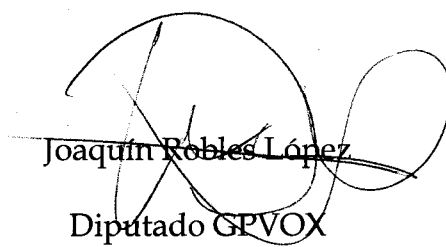
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

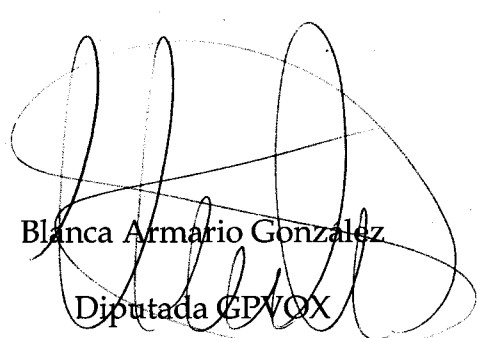
¿Cómo va a defender España sus intereses frente a este proyecto de Ley, con el objetivo de evitar que el robo de bienes culturales durante la invasión napoleónica quede impune?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2026.



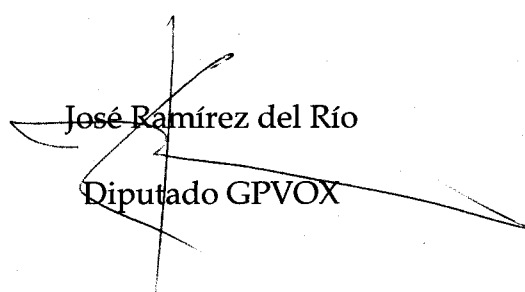
Joaquín Robles López

Diputado GPVOX



Blanca Armario González

Diputada GPVOX



José Ramírez del Río

Diputado GPVOX